

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA.  
"COOMILITAR"



**INFORME DE  
GESTIÓN  
GERENCIA  
AÑO 2024**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO  
FUNDADA EN 1949  
COOMILITAR



# **INFORME DE GESTION GERENCIA DE COOMILITAR, A LA HONORABLE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**

## **Respetados Asociados (as)**

La Gerencia y Colaboradores de Coomilitar, nos permitimos presentar un cordial y respetuoso saludo a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados, en su versión Octogésima Sexta (86) correspondiente al año 2024, sea esta la ocasión propicia para agradecerles por la colaboración, apoyo y asistencia a las actividades que ha programado el Consejo de Administración con responsabilidad logística de la Gerencia de Coomilitar.

El Informe de Gestión está elaborado de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 y por remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988, para que los asociados tengan una información detallada del funcionamiento de Coomilitar.

La Gerencia, durante la vigencia 2024, en cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y plan de desarrollo, encaminamos nuestra gestión direccionada a la proyección, al cumplimiento de los objetivos y metas que soportan los (4) pilares estratégicos, enfocados hacia la **gestión administrativa, gestión financiera, gestión social y gestión educativa (PESEM)**, que se enmarcan en el **PLAN ESTRATEGICO DE COOMILITAR 2019-2024**.

En concordancia me permito comunicarle a la Honorable Asamblea, que:

## **COBRO COACTIVO CARTERA MOROSA**

### **DEMANDA Y PROCESOS EJECUTIVOS**

BOGOTÁ:

1. Demanda Ejecutiva en contra del señor **LUIS ALFREDO ORTIZ SUAREZ**, la cual fue retirada del Juzgado 63 Civil de Pequeñas Causas de Bogotá, dado la demora en las actuaciones, actualmente ya surtió la compensación para nuevamente presentar y pasar a reparto con los ajustes pertinentes a la misma.

2. Demanda Ejecutiva en contra de la señora **LUISA FERNANDA GARCÍA DÍAZ**, la cual fue asignada por reparto al Juzgado 17 Civil de Pequeñas

Causas de Bogotá, despacho ordeno mandamiento de pago y se solicitó oficiar y notificar las medidas cautelares solicitadas dentro de la demanda, ya surgieron medidas cautelares en contra de la demandada.

3. Demanda Ejecutiva en contra del señor **JOSÉ DANIEL AVILA** conforme al pagaré N° 0020130003 del 5 de febrero de 2013, correspondió al Juzgado 38 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, se ofició al Despacho a fin de ordenar el pago de los títulos a favor de COOMILITAR.

4. Demanda Verbal N° 2019 – 0829 Juzgado 45 Civil Municipal de Bogotá, demandante **OLGA EUGENIA CORTES SARMIENTO**, en contra de la Resolución N° 001 – de enero 24 de 2018 (Acta N° 001) del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Militares en Retiro Ltda., “COOMILITAR”, del cual ya se encuentra registrada la medida cautelar ante CREMIL y se ofició solicitando la entrega de los Títulos a favor de COOMILITAR.

5. Actualmente cursan en reparto para asignación Juzgado Conocimiento, las demandas ejecutivas en contra de los señores MONTAÑA CARRILLO ROQUE JOAQUIN, CAMPOS MONTERO EDUARD FRANCISCO y MACETO TAPIERO EDILFER.

## **ARRIENDOS**

### **SEDE SOCIAL “SAN NICOLAS” (FUSAGASUGA)**

Este inmueble se encuentra arrendado a “**EVENTOS ELIZABETH SAS**”, cuyo contrato de arrendamiento vence el 30 de junio de 2025, por un valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE (\$8.211.000,00) IVA incluido.

De acuerdo con el plan de mantenimiento y remodelación. El Consejo de Administración autorizó que se realizaran trabajos de mantenimiento.

Durante el año 2024 la cabaña N°14, fue de uso exclusivo para la base social y sus familias, en total durante el año hicieron uso de este beneficio (31) asociados. Adicionalmente se hizo uso de las instalaciones de la finca para

celebración de cumpleaños el cual se llevó a cabo en tres (3) grupos correspondiente a un cuatrimestre por grupo, con una asistencia de (262) asociados y sus familias para un total con un (1) acompañante de (524) personas.

### **CASAS CALLE 44 UBICADAS EN EL BARRIO EL GRECO (BOGOTÁ)**

Las (2) casas del Greco de propiedad de Coomilitar, se encuentran arrendadas a la **FUNDACION CENTRO DE REHABILITACION DEL NIÑO ESPECIAL “CERES”**, el contrato de arrendamiento vence el 16 Julio de 2025, por un valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE (\$6.978.150.00) IVA incluido.

En mantenimiento general a las casas del Greco en el año 2024 se llevó a cabo mantenimiento de techos y el cambio de estructura en una de las habitaciones instalando PVC.

De igual manera se realizó la impermeabilización de unas canales que presentaban fisuras con filtraciones.

### **BODEGA CALLE 25 # 13-88**

La Bodega se encuentra arrendada a la empresa “**SIMPLE RED ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES**” S.A.S, hasta el 30 de agosto de 2025, con un canon de arrendamiento mensual de TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$3.369.949,00) IVA incluido.

### **SEDE ADMINISTRATIVA EDIFICIO CAMACOL**

La administración de Coomilitar le informa a la Honorable Asamblea que en las instalaciones de las oficinas se realizó pintura general del área de recepción, cafetería y salón principal.

En el año 2024 Coomilitar Ltda., continua con el proceso de actualización de archivos digitales de acuerdo con la normatividad vigente.

### **IMPUESTOS**

A 31 de diciembre de 2024, Coomilitar se encuentra al día en impuestos y obligaciones de Ley.

## **INVERSIONES**

La administración de Coomilitar le informa a la Honorable Asamblea, que para el año 2024 contamos con una inversión en Davivienda llamada ahorro a la vista, la cual, con corte a 31 de diciembre de 2024, cerró con un valor de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUETROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MCTE. (\$909.549.444) con una utilidad de \$ 65.898.996.

## **SEGURO DE CARTERA**

Desde el día 1 de diciembre de 2022, Coomilitar cuenta con una póliza seguro de vida deudores, la cual cubre por fallecimiento la cartera colocada en manos de asociados menores de 90 años, a la fecha este seguro a cubierto por fallecimiento un valor total de CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TRENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$140.639.365.00).

## **EMPLEADOS**

A cierre del año 2024, Coomilitar ha cumplido con sus obligaciones de ley en la parte laboral (seguridad social, salarios, vacaciones y dotaciones), a cierre 2024 y se laboró con 6 empleados con contratos a término fijo.

Se dio cumplimiento a lo ordenado por el decreto 1072 del 2015 del Ministerio de Trabajo y Protección Social, que obliga a todas las empresas a implementar el sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST quien presta los servicios SG GROUP CONSULTING.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Durante el año 2024 y en cumplimiento a lo programado por el Consejo de Administración, bajo la ejecución de la Gerencia teniendo en cuenta la ejecución del Plan de Desarrollo de la Cooperativa, los pilares administrativo, educativo, financiero, social en beneficio de los asociados.

Se dio cumplimiento con el ente de control como la supersolidaria en lo relacionado con los informes que se deben enviar durante el año y así mismo se dio respuesta a los requerimientos por parte de la SES.

Se autorizaron por Gerencia 141 créditos rápidos, por el Consejo 77 de libre inversión, 2 de compra de cartera, 6 Educativos y 0 a empleados. Para un total de 226 créditos por un valor de \$2.468.977.484 pesos.

Integración cumpleaños en la sede social San Nicolas, con asistencia de 262 asociados (as) más un acompañante para un total de 524 (1 el primer cuatrimestre 82, 2 cuatrimestre 86 y 3 cuatrimestre 94).

Reunión de integración fin de año, con una participación de 348 asociados (as) más un acompañante para un total de 696.

Reunión integración Bingo Amor y Amistad 76 asociados (as).

Taller empresarial Navideño, con participación 120 asociados (as).

En lo social se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Celebración cumpleaños por cuatrimestre en la sede social San Nicolas.
- ✓ Bingo de Amor y Amistad.
- ✓ Taller microempresarial.
- ✓ Visita enfermos hospitalizados y en casa
- ✓ Integración fin de año

La Gerencia en pro del mejoramiento de nuestra base de datos de la manera más atenta les solicita a todos nuestros asociados (as) la colaboración con el fin de actualizar su información básica, la cual es de obligatorio cumplimiento y revisión por parte de los entes de control público.

## **INFORMACIÓN ENAJENACIÓN RUTA 40**

La Gerencia se permite informar a la Honorable Asamblea que la Ruta 40 a la fecha no ha cancelado el valor correspondiente a la enajenación del terreno cedido, ni la construcción del muro que fue demolido para la obra de ampliación de la carretera Girardot – Bogotá. De acuerdo con las solicitudes que ha elevado la Gerencia al consorcio Ruta 40, de las cuales anexo la evidencia de la trazabilidad de la gestión realizada sin que a la fecha se tenga una respuesta definitiva a la oferta y construcción de la sesión.

Es de anotar que la Gerencia el día 12 de marzo en reunión con la Comisión nombrada por la Asamblea; los señores **CALIXTO COLÓN ARRIETA** y **SANTIAGO RODRIGUEZ MUÑOZ**, se determinó poner en conocimiento a la Asamblea de la gestión que se ha realizado a la fecha.

## EVIDENCIAS

WhatsApp chat interface with contact name "Álvaro Saavedra Ruta 40 Bogota-girardot". The chat shows a series of messages and dates. A security notice is displayed at the top. The messages are as follows:

- Date: 27/7/2024
- Security notice: "Los mensajes están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Haz clic para obtener más información."
- Message (green bubble): "Buenos días Señor Álvaro" (8:18 a. m.)
- Message (green bubble): "En la mañana se encuentra en el campamento (Oficina)? Me gustaría pasar a hablar con usted" (8:21 a. m.)
- Date: 30/7/2024
- Message (grey bubble): "Buenos días" (7:05 a. m.)
- Message (green bubble): "Buenos días" (7:15 a. m.)
- Message (grey bubble): "El ingreso obtenido por la enajenación de los inmuebles requeridos por motivos de utilidad pública no constituye, para fines tributarios, renta gravable ni ganancia ocasional, siempre y cuando la negociación se produzca por la vía de la enajenación voluntaria, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 15 de la ley 9ª de 1989." (8:02 a. m.)
- Message (green bubble): "Muchas gracias" (8:24 a. m.)
- Date: 20/8/2024
- Message (green bubble): "Buenos días Señor Álvaro por favor me regala una llamada, gracias" (10:27 a. m.)
- Message (grey bubble): "Buen día le informo que el señor Alvaro ya no trabaja en la compañía" (10:28 a. m.)
- Message (green bubble): "Gracias, y me puede contactar con la persona que lo reemplazo" (10:30 a. m.)



Álvaro Saavedra Ruta 40 Bogota-girardot



por esta misma línea se puede contactar con la profesional social y abogadas que están a cargo de su proceso

10:46 a. m.

en que le podemos colaborar?

10:46 a. m.

Por favor queremos saber cómo va el proceso con Coomilitar en el sentido de la parte que sedimos?

10:47 a. m. ✓✓

sobre el área de terreno requerida el doctor Alvaro gestionó el permiso de intervención voluntario. Ahora en relación a la adquisición del predio, nos encontramos en proceso de revisión y aprobación del avalúo por parte de la interventoría, una vez contemos con el avalúo aprobado, procederemos a elaborar la oferta formal de compra y nos contactaremos con ustedes para notificarselas

10:51 a. m.

y ya con la notificación si revisamos si continuamos con la firma de promesa, formas de pago, entre otros

10:51 a. m.



Con el fin de socializar está información ustedes me pueden manifestar aproximadamente cuando se daría la oferta. Gracias

10:53 a. m. ✓✓

no tengo una fecha aproximada, porque una parte del proceso no depende directamente de nosotros, sin embargo, nos encontramos realizando mesas de trabajo con la interventoría para realizar estas labores lo más pronto posible

10:54 a. m.

Gracias quedó atento a información que me pueda suministrar

11:01 a. m. ✓✓

2/10/2024

Buenas tardes por favor me confirma información actual del trámite de la compra del terreno, gracias

3:21 p. m. ✓✓

Buenas tardes , aun se encuentra en proceso de firma

5:07 p. m.





Álvaro Saavedra Ruta 40 Bogota-girardot



Buenos días, solicito información legalización trámite/pagó, terreno.  
Urgente por cierre de vigencia

10:43 a. m. ✓

Buenas tardes, le informo que su predio se en etapa de aprobacion de avaluo, en esete momento presentadon correcciones al mismo y estan siendo subsanadas por la lonja, una vez contemos con el avaluo aprobado porcederemos a realizar la notificacion de la Oferta formal de compra

2:11 p. m.

Gracias

2:19 p. m. ✓

7/2/2025

Buenas tardes, por favor me confirman actualmente en qué estado está el trámite de la enajenación y construcción del muro

3:34 p. m. ✓

10/2/2025

Buen día, le informo que en este momento el avaluo se encuentra en tramite de revision de observaciones por parte de la interventoria

5:01 p. m.

Buenas tardes, teniendo encuesta que debo presentar información en asamblea usted me puede gestionar certificación del trámite en que se encuentra gracias quedó atento

5:15 p. m. ✓

11/2/2025

no señor no contamos con ese tipo de certificado

4:00 p. m.

Por favor me confirma un correo electrónico para enviar un documento que tengo pendiente gracias

4:01 p. m. ✓

[lflorez@consorcioruta40.com](mailto:lflorez@consorcioruta40.com)

4:03 p. m.

## Solicitud construcción muro



GERENCIA COOMILITAR LTDA

Para [lflorez@consorcioruta40.com](mailto:lflorez@consorcioruta40.com)



mar 18/02/2025 3:11 p. m.

Mensaje reenviado el 12/03/2025 3:01 p. m..

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el predio (Finca San Nicolas), ha venido presentando inconvenientes de seguridad ya que por las obras de La Ruta 40 hubo la necesidad de demoler el muro que, dividida la finca con la vía; actualmente fue reemplazada por una polisombra. De la manera más cordial le solicitamos su colaboración con el fin de que se construya el muro que reemplazara dichas polisombras, es de anotar que en dicha finca contamos con 16 cabañas las cuales son ocupadas en su mayoría desde el jueves hasta el día lunes y esta polisombra no garantiza la seguridad de los huéspedes.

Quedo atento a su pronta respuesta,

Atentamente,

**BAUDILIO SUAREZ MOJICA**

**Gerente**

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA**

Website. [www.coomilitarltda.com](http://www.coomilitarltda.com)

Dir. Edificio Camacol, Cra. 10 # 19-65 Piso 3

Tel. (601) 7420401 EXT 3003 - 3102593818

Bogotá



## RV: Solicitud certificación



GERENCIA COOMILITAR LTDA  
Para GERENCIA COOMILITAR LTDA



mié 12/03/2025 3:02 p. m.

*natario (s). Cualquier uso o distribución indebida o sin autorización escrita por parte del remitente, se encuentran estrictamente prohibidas y acarrear sanciones penales. Por tanto, en caso de recibir este mensaje por error, por favor notificarlo y devolverlo de inmediato al remitente de este, sin guardar copia alguna..."*

Por un medio ambiente sano, imprima solo lo necesario.

**De:** GERENCIA COOMILITAR LTDA

**Enviado el:** martes, 11 de febrero de 2025 11:07 a. m.

**Para:** Correspondencia CR40 <[correspondencia@consorcioruta40.com](mailto:correspondencia@consorcioruta40.com)>; [predial@consorcioruta40.com](mailto:predial@consorcioruta40.com)

**Asunto:** Solicitud certificación

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el próximo 22 de marzo de 2025 la Cooperativa tiene Asamblea General Ordinaria, requiero de parte de ustedes certificación del avance de avalúo y la construcción por parte de ustedes del muro que fue demolido.

Les agradezco su información.

**Atentamente,**

**BAUDILIO SUAREZ MOJICA**

**Gerente**

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA**

Website. [www.coomilitarltda.com](http://www.coomilitarltda.com)

Dir. Edificio Camacol, Cra. 10 # 19-65 Piso 3

Tel. (601) 7420401 EXT 3003 - 3102593818

Bogotá



*Gracias* 